

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández y Marta Rivera de la Cruz, diputadas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre las quejas por la actuación del Consulado General de España en París tras la explosión en la que falleció una ciudadana española.**

Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mañana del sábado 12 de enero de 2019 tuvo lugar una explosión en una panadería del distrito IX, en la calle Montion, causando cuatro muertos, y más de 40 heridos. Desde entonces, más de doscientos bomberos y un centenar de policías comenzaron con extrema celeridad los trabajos de evacuación del edificio de la panadería, intentando buscar indicios del origen último de la explosión, al parecer causada por un escape de gas.

En esta explosión, una ciudadana española natural de la localidad de Burguillos (Toledo) que se encontraba en París de viaje con su marido falleció por la deflagración. Además, otros dos españoles han resultado heridos y se encuentran hospitalizados. La familia de la víctima ha expresado a la *Agencia EFE* que se encuentran a la espera de que les "*digan algo*" respecto a la repatriación de los restos mortales de la víctima, un proceso que podría demorarse "*hasta diez días*", al parecer.

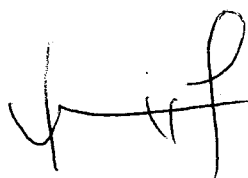
Además, el hermano de la víctima ha denunciado el abandono que ha sufrido la familia por parte de la representación de España en Francia, afirmando a *20 Minutos* que sus "*padres estaban allí en el hospital y no había nadie con ellos, ningún intérprete*". Además, denunciaba que la familia se enteró de la tragedia por los medios de comunicación.

Sin embargo, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ha asegurado que el Consulado General de España en París mantuvo en todo momento el contacto con la familia de la fallecida. Según un comunicado, el Consulado General puso en marcha los mecanismos de alerta para la localización de posibles afectados de nacionalidad española al conocerse la gravedad de la explosión producida, momento en el un familiar de la ciudadana española herida grave llamó a la Unidad de Emergencia Consular para informar de su situación y de que la mujer se encontraba acompañada por su marido.

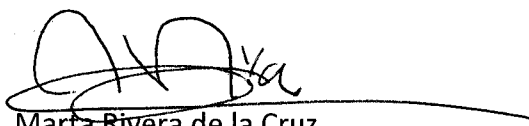
Teniendo esto en cuenta, las diputadas que suscriben presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el protocolo de asistencia establecido a la hora de dar apoyo a las familias de la víctimas de este tipo de accidentes?
2. ¿Qué tipo de asistencia se ha ofrecido a la familia de la víctima a la hora de comunicarle información sobre su familiar?

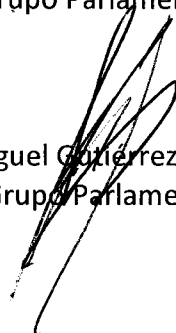
3. ¿Qué tipo de asistencia se ofreció a la familia a la hora de facilitar el traslado de la familia a París?
3. ¿Qué tipo de asistencia se ofreció a la familia en el hospital una vez que habían llegado a París?
4. ¿Se ofreció un servicio de intérprete para la familia en el hospital?
5. ¿Por qué se dejó solos a los padres de la víctima, que se encontraban en el hospital sin acompañamiento de las autoridades españolas?



Melisa Rodríguez Hernández
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Marta Rivera de la Cruz
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Miguel Gutiérrez Vivas
Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos